



## COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LIMA

Ley 15251 - 4 DE DICIEMBRE DE 1964

Lima, 08 de marzo de 2007

Señora Licenciada  
**SILVIA GUERRERO**  
Secretaria Ejecutiva  
**Premios Esteban Campodónico Figallo**  
Presente.-

De mi mayor consideración:

A nombre de la Junta Directiva del Colegio Odontológico de Lima, es grato dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial saludo e informarle que nuestra institución presenta como candidato al premio "**Esteban Campodónico Figallo**", a la institución **Eduvida**, por su trayectoria profesional y servicio a favor, principalmente de Instituciones Educativas Estatales, a nivel Inicial, Primaria y Especial, del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima - Perú.

Concedores del afán que mantiene nuestra institución candidata por servir a la comunidad con programas preventivos de Salud Bucal; nos permitimos respaldar su candidatura mediante esta CARTA DE ADHERENCIA, como Institución COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LIMA que agrupa a sus más de 19 000 colegiados, de igual forma manifestamos a ud. Las dispensas del caso por la demora en la presentación de las cartas de adherencia, que respaldan dicha candidatura dentro del plazo estipulado, demora que se produjo por interrupciones de Internet.

Sirva este medio, como presentación y respaldo a nuestro candidato, así como las disculpas del caso, en demora de la documentación solicitada.

Sin otro particular, manifestamos nuestros sentimientos de más alta consideración y estima.

Atentamente,

  
C.D. MIGUEL ANGEL SARAVIA ROJAS  
**Decano**

MAS  
ra

### DECANO

Dr. Miguel Ángel Saravia Rojas

### PRIMER SECRETARIO

Dra. Tania Trujillo Calagua

### SEGUNDO SECRETARIO

Dra. Hannchen Camper Petrozzi

### TESORERO

Dr. Victor Calderón Ubaqui

### VOCALES

Dr. Luciano Soldevilla Galarza

Dr. José Luis Pasco Pérez

Dr. Eduardo J. Sánchez Toro

Dr. Marco A. Mendoza Corbetto

### DELEGADO ANTE EL CONSEJO

Dr. José Ricardo Rojas Rueda



Calle Océano Ártico N° 261 - Urb. Santa Constanza - Lima 33

Calle Carlos Tenaud N° 255 - Lima 18

Central Telefónica ☎ 422-6000

www.col.org.pe / col@col.org.pe